ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
N° IESL-ALF-07-2026

Entre los suscritos la **BELCY LEONOR CARVAJAL MOGOLLÓN,** identificada con documento de identidad número 60.259.843 de Pamplona (N. de S.), quien actúa como Interventora del Contrato N° **IESL-CONT-10-2026** del nueve (09) de Octubre del dos mil veintiséis (2026), por parte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS** y la **HENRY WILLIAM DURÁN RAMÍREZ,** identificada con NIT N° 13.457.841-7 y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

A. CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS
NÚMERO	IESL-CONT-10-2026
CONTRATISTA	HENRY WILLIAM DURÁN RAMÍREZ
DIRECCIÓN	CARRERA 26 N° 26 – 53
CELULAR	315 211 10 63
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026
PLAZO	7 DÍAS CALENDARIO
VALOR	$ 31.581.466,00
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 09 DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	OCTUBRRE 15 DE 2026
SUPERVISOR	BELCY LEONOR CARVAJAL MOGOLLÓN

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO	
Si: ____ No: X .	
Valor:	
Disponibilidad Presupuestal:	
Termino de la Prorroga:	

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
La ejecución del convenio se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas.

D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social de conformidad con la Ley 789 de 2002, Art. 50, todo lo cual consta en los documentos del contrato.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato:	**$ 31.581.466,00**
Adiciones:	$ 0
Valor no ejecutado:	$ 0
Valor 1 Pago Parcial:	$ 0
Valor Pago Final: OCTUBRE 15 DE 2026	$ 31.581.466,00

Saldo a favor del contratista:	$ 0
Saldo a favor de la entidad:	$ 0
Acuerdos:	-
Transacciones:	-
Conciliaciones:	-

F. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Entidad. En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Recibo y Liquidación, dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por la prestación de servicios.
- El Contratista presentará para el pago final la cuenta de cobro.
- El Contratista manifiesta que la Institución Educativa San Luis cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta de Liquidación y Finalización en Tame (Arauca), a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE	CONTRATISTA
JOHANNA A. AVILA R. **JOHANNA ANDREA AVILA RAMIREZ** CC. N° 37.861.495 de Bucaramanga (Sder.) Rectora I.E. San Luis Ordenadora del Gasto	**HENRY WILLIAM DURÁN RAMÍREZ** NIT N° 13.457.841-7 Contratista

INTERVENTOR

BELCY LEONOR CARVAJAL MOGOLLÓN
CC. N° 60.259.843 de Pamplona (N. de S.)
Secretaria Académica de la Institución Educativa San Luis
Supervisora